

Registro general

Desde el 18 de mayo, la Oficina de Registro General ubicada en la Casona del Parque (Avenida de Cervantes nº 4) estar abierta al público de lunes a viernes, en horario de 09.30 a 13.30 horas, con las oportunas medidas de seguridad necesarias para la atención presencial.

No obstante, se recuerda a la ciudadanía que, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas también podrán presentarse telemáticamente en los registros electrónicos de todas las administraciones públicas, en las oficinas de correos y en las Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquiera de las restantes Administraciones Públicas, en las condiciones de atención que cada Administración haya establecido en el actual estado de alarma.